

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.605

| | |
|-------------------------|-------------------------|
| Suscripción en Córdoba. | Por un mes..... 2 Ptas. |
| | Por trimestre... 6,50 |
| Fuera de Córdoba..... | Por un mes.... 3,50 |
| | Por trimestre... 7 |

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 1885.

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas una anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 18 se abrió á las dos y veinte.

Se leyeron varios dictámenes de carreteras.

El señor Maluquer llamó la atención del gobierno sobre la situación de los periodistas en la cárcel-modelo, a quienes se priva del vino y del fuego, rogando se ponga remedio al mal, aunque sea por medio de la reforma del reglamento de dicha cárcel.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que lo pondría en conocimiento del de la Gobernación, y mostró confianza de que sea complacido el señor Maluquer.

Sin debate se aprueba el acta de la elección del señor Jorrín por la universidad de La Habana y el proyecto relativo a la carretera de Mondariz á Puenteácora.

Interpelación sobre rentas estancadas.

El señor ministro de Hacienda respondió su discurso en defensa de su gestión administrativa, contestando á los cargos que le dirigió ayer el señor García Torres.

El señor García Torres rectificó extensamente.

El señor conde de Rascón intervino en el debate para contestar á alusiones, y afirmó que la renta del tabaco produciría más si se arrendara, medida que poderosamente contribuiría á evitar el contrabando.

El señor ministro de Hacienda rectificó, y contestando al señor conde de Rascón, dijo que la renta del tabaco, lejos de estar en decadencia, se ha triplicado; que el contrabando ha sido un auxiliar de la fabricación legítima para el abastecimiento del mercado, y que el aumento de producción desarrollaría los rendimientos y disminuiría ese mismo contrabando.

Los señores García Torres, conde de Rascón y ministro de Hacienda, rectificaron, y se dió por terminada la intervención.

Continuación del debate sobre el Código civil; sin discusión se aprobó la

base primera del artículo 7º nuevamente redactada por la comisión.

El señor Fabià apoyó una enmienda á la base 14 y siguientes que se refieren á las sucesiones, negando que la mera personalidad física pueda ser base de ninguna doctrina jurídica.

Se suspendió la discusión.

Orden del día para el lunes.

Continuación del debate sobre Código civil.

Se levantó la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 18 se abrió á las tres menos cuarto.

El señor Marcos Pérez presentó una exposición del ayuntamiento de Alhama de Granada, en solicitud de que se dispense el pago de atrasos de consumos y se condone la contribución territorial en aquel término, que tanto ha sufrido por los terremotos.

El señor Castells apoyó una proposición de ley sobre construcción de una carretera.

Se reanuda el debate sobre suspensión del ayuntamiento de Madrid.

El señor González (don Venancio) pronunció un extenso discurso en el que trató en conjunto y en sus más salientes detalles la cuestión del ayuntamiento de Madrid, examinando nuevamente las cuestiones tratadas por los señores marqués de la Vega de Armijo y Pacheco, pero adoptando menos puntos de vista.

Estudió la cuestión legal, se fijó especialmente en la solidaridad de responsabilidades entre el alcalde dimitente y los concejales suspuestos, y analizó el sentido político de la Real orden de 25 de Noviembre de 1884, y los fundamentos de la suspensión.

En suma, encamindó sus razonamientos á demostrar que el gobierno no ha perseguido otro fin que el político de preparar las próximas elecciones.

El señor ministro de la Gobernación se reservó contestar al señor González á la vez que contestar al señor Gullón, que tiene pedida la palabra para alusiones personales.

El señor marqués de Viana usó de la

palabra para defender á su señor hermano el marqués de Bogaray, á pesar de que le había defendido como funcionario público el señor ministro de la Gobernación; y al efecto restableció la verdadera situación del alcalde; manifestó que desde hace tiempo venía pidiendo un anátema sobre el ayuntamiento de Madrid, y declaró que el señor marqués de Bogaray aceptaba todas las responsabilidades que pudieran caerle por los actos cometidos directa ó indirectamente al frente del ayuntamiento.

El señor Gallón habló para alusiones.

El señor Ministro de la Gobernación comenzó lamentando que el señor Gullón haya traído á discusión la conducta del Gobierno primero de la Restauración, con motivo á la suspensión de los ayuntamientos, y esto es obligarle á discutir los actos de todos los partidos que han dejado escritos á su paso por el poder.

Niega que el ayuntamiento de Madrid tenga privilegios sobre los demás. Si alguno tiene, es el deber de ser más rigido en el cumplimiento de sus deberes, y sobre los cuales el Gobierno debe ser también más escrupuloso en la vigilancia e inspección de los actos de ese ayuntamiento.

El señor Ministro insiste en que se ha suspendido al ayuntamiento atendiendo á los clamores de la opinión.

Se suscita luego un incidente entre los señores Sagasta y Ministro de la Gobernación, sobre si era el señor Herreros de Tejada ó el señor Cossío gobernador de Barcelona en Marzo de 1881.

El señor Sagasta pidió la palabra para alusiones.

El señor Ministro de la Gobernación pidió se le reserve el turno.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho menos cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

— Los diputados y senadores republicanos que han aceptado después que el

señor Castells la inteligencia electoral, dirigieron ayer un aviso á los señores Pi y Margall, Rispa y Perpiñá y Figueiroa, jefes de las tres fracciones más avanzadas, para que señalen día, sitio y hora para conferenciar con objeto de ponerse de acuerdo sobre la conducta que haya de seguirse en el particular.

El señor Figueiroa se avistó anoche con algunos de sus amigos del partido demócrata progresista, con el fin de adelantar en lo posible la organización de los trabajos.

— El jueves se celebró un meeting en el teatro de León para tratar de impedir que sean trasladados á Valladolid los talleres y oficinas del ferrocarril. Quedó nombrada una comisión de comerciantes para que en unión de otra de la Diputación, y de acuerdo con los diputados y senadores de la provincia, gestione en el sentido de que la Compañía cumpla fielmente el contrato con la ciudad, que la obliga á mantener en ella los talleres.

— En todos los puertos de España son ya libremente admitidas las procedencias de Valencia, incluso en Palma de Mallorca, que es donde más resistencia había.

— Parece que ha pedido la jubilación el señor Sagarmiaga, presidente de Sala electo de la Audiencia de Zaragoza.

— La Diputación de Zaragoza ha consignado tres mil duros para auxiliar á la Exposición aragonesa que en Octubre próximo celebrará aquella capital.

— Las noticias respecto al estado de la salud pública en Santiago son más satisfactorias que en los últimos días.

Va decayendo la alarma producida en los primeros momentos, y, según las noticias oficiales del día 15, los enfermos de fibra tifóidea considerados graves eran 38; los convalecientes, 15, y había ocurrido una sola defunción.

— Esta ha sido la del señor don Antonio Toledo y Quintela, director del periódico *El Libredón*, y uno de los representantes más ilustrados de la juventud compostelana.

— La elección para elegir un diputado á Cortes en el distrito de Don Benito, se verificará el domingo próximo.

Ayer se celebró el escrutinio de las listas de firmas para interventores. Segun telegramas recibidos anoche, los amigos del señor Groizard han triunfado por completo en las mesas de Don Benito, Guaraña y Villagonzalo, y por mayoría en las de Zalamea y Santa Amalia. Solo han tonido minoría en la de Quintana. Los votos favorables á la candidatura del señor Groizard, han sido 600. Los ministeriales han tenido solo 181. Se cree que el conde Campos de Orellana retirará su candidatura.

— El señor duque de la Torre ha salido de Marmolejo para sus posesiones de Escalustia.

— Son muy satisfactorias las noticias que acerca de la salud pública se recibieron ayer de la provincia de Valencia. Solo ha ocurrido una nueva invasión en un pueblo pequeño de la ribera del Júcar.

— Dice *El Imparcial*:

«Ayer tarde han corrido vagos rumores sobre la cuestión de orden público, fundados más que en otra cosa en las indicaciones publicadas en la prensa de París, que han sido desmentidas oficialmente por nuestro embajador en la república vecina.

Los hombres políticos á quienes se puede suponer más identificados con las tendencias revolucionarias, no sólo se mostraban impenetrables, sino hasta sorprendidos por los rumores.

— A las altas horas de la noche ha llegado á nuestro conocimiento un hecho que sin duda es el que dió margen á las referidas conversaciones.

— En la madrugada del sábado al domingo parece que fueron cortados los hilos telegráficos entre Caspe y Maquinza y entre Calatayud y Atosa. Algunos postes se encontraron arrancados.

— A pesar de esto, no se ha visto partida alguna grande ni chispa en los alrededores, ni en ninguna otra parte se advierte síntoma que inspire alarma.

— Las líneas han sido recomponidas provisionalmente hasta el punto de que á la una de la tarde de ayer funcionaban con perfecta regularidad.

— Todo hace creer, y los amigos del gobierno aseguran que éste tiene de ello la más profunda convicción, que la rotura de los hilos, coincidiendo con los

— 254 —

Clase de establecimientos

Peligros que ofrece

| Clase de establecimientos | Peligros que ofrece | Clase de establecimientos | Peligros que ofrece |
|--|--|---|---|
| Lavaderos. | Emanaciones nocivas cuando se interrumpe el curso del agua de jabón. | Azufre (fabricación de). | Gran peligro de incendio y olor desagradable. |
| Licores (fábricas de). | Peligro de incendio. | Barnices (fábrica de). | Grave peligro de incendio y olor nocivo. |
| Potasa (fabricación de). | Humo denso y mal olor. | Cal (hornos permanentes de). | Mucho humo y mal olor. |
| Rastrillero de cáñamo y lino. | Polvo molesto y peligro de incendio. | Cerillas fosfóricas. | Peligro de incendio. |
| Resinas (preparación en grande escala) | Peligro de incendio y olor desagradable. | Cristal (fábricas de). | Humo y peligro de incendio. |
| Sales amoniacales y muarato de estano. | Olor desagradable. | Curtidores. | Emanaciones insalubres. |
| Salazones. | Olor desagradable. | Estiércol ó flemo y demás depósitos de inmundicia. | Olor desagradable e insalubre. |
| Salitre (fabricación y refinería de). | Humo y peligro de incendio. | Fundición de metales. | Humo y desprendimiento de gases nocivos. |
| Tintorerías. | Olor desagradable. | Gas hidrógeno. | Peligro de incendio y olor desagradable. |
| Fundidores de lana y borra. | Mucho ruido y polvo fétido ó insalubre. | Hornos de yeso y cal permanentes. | Mucho humo, ruido y polvo. |
| Vaquerías. | Mal olor y molestias. | Hornos ó fábricas de la drillería. | Mucho humo al principio de la hornada. |
| Acetato de amoníaco líquido. | | Materias resinosas (preparación de). | Mal olor y peligro de incendio. |
| » de crotón tiglio (venenoso). | | Máquinas y calderas de vapor. | Humo y peligro de explosión. |
| » de hígado de bacalao. | | Pirotécnicos ó polvoristas. | Peligro de incendio y explosión. |
| » de laurel. | | Pocilgas ó criaderos de cerdos. | Muy mal olor y molestia. |
| » de ricino. | | Pólvora y materias fulminantes. | Peligro de explosión y de incendio. |
| » de tartugos (venenosos). | | Sebo, fábricas de licuación ó fundición á fuego lento. | Olor desagradable y peligro de incendio. |
| » de yema de huevo. | | Sulfatos de sosa amoníaco, cobre, hierro, aluminio ó zinc (fabricación de). | Olor desagradable y emanaciones insalubres. |
| » de copaiba. | | | |
| » volátil de succino. | | | |
| Adormideras. | | | |
| Agarico blanco. | | | |
| Alcali volátil concreto. | | | |
| Alollas. | | | |
| Amigdalina. | | | |
| Arnica. | | | |
| Asaftida. | | | |
| Asaro. | | | |

APENDICE NUM. 3.^o

Medicamentos, drogas y productos químicos á que hacen referencia los artículos 603, 604 y 607 de estas Ordenanzas.

Catálogo núm. 1.^o

OBJETOS NATURALES, DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, QUE POR SER EXCLUSIVAMENTE MEDICINALES SOLO PUEDEN VENDER LOS DROGUEROS POR MAYOR Y SIN PREPARACIÓN ALGUNA.

Accite animal de Dippell.
» de crotón tiglio (venenoso).
» de hígado de bacalao.
» de laurel.
» de ricino.
» de tartugos (venenosos).
» de yema de huevo.
» de copaiba.
» volátil de succino.
Acetato de amoníaco líquido.
» de cal.
» de potasa.
» de sosa.
» de zinc (venenoso).

Acfbar.
Ácido dezíco (flores de benjul).
» hidroclórico alcoholizado.
» sulfúrico alcoholizado
» láctico.
» meconíco.
» valeránico.

Adormideras.
Agarico blanco.
Alcali volátil concreto.
Alollas.
Amigdalina.
Arnica.
Asaftida.
Asaro.

ramos alzistas proponidos en la prona parisense, obvió una maniobra burguesa encaminada a proteger una jugada a la baja.

—Sobre la confusión continuaron ayer las conferencias, consiguiendo entenderse los señores Castera, Martos, López Domínguez y Sagasta. También parece que han tomado los acuerdos de llamar al seno del comité ejecutivo al presidente de la Liga de contribuyentes, al del Círculo de la Usina Mercantil y al de la Liga de propietarios, que los comités de cada distrito designarán los candidatos y comunicarán a los de provincia estos acuerdos.

—Dice *La Correspondencia*:

«Sin duda alguna *El Imparcial* ha sido mal informado si sostiene en su primera de hoy que en la Diputación provincial reunen los conservadores 14 votos y 17 los de oposición».

No es exacto, según nuestros informes; la Diputación se compone hoy de 16 diputados conservadores y 14 fascistas, sin contar entre los primeros al señor San Martín de la Vara, que ha renunciado al cargo.

Si las minorías, con la última actitud, darrotaron a los conservadores, debido será que los fascistas aprovecharon la ausencia, para triunfar por el número, en la proposición que se disentía; y la junta de conservadores muy caracterizados, fueron bien premiadas las alegrías manifestadas por los liberales diestros.

—Sigue noticias que publican diversos periódicos, se observa en el Afganistán una gran agitación contra el emir por la conducta seguida por éste con los ingleses.

Dicen que habiéndose dispersado el pequeño ejército afgano que guardaba los principales puntos estratégicos, los rusos podrían dar un golpe de mano al Herat, sin encontrar resistencia.

Añadian que a pesar de las redadas tropas que dispone el general Kremastoff, en el espacio de una semana podría llegar a Herat, es decir, antes que los ingleses.

Algunos diarios suponen que una de las principales razones que mueven a Legistaria a querer la paz es la actitud quidosa del Afganistán, donde se teme que con insturciones contra el emir actual por ser resuelto partidario de los ingleses.

—El gobierno turco ha dado un decreto declarando nulas todas las procedencias de los vuelos espaciales.

—El señor Freyinet, ministro de Negocios extranjeros de Francia, ha sido informado oficialmente de que la *Gaceta de Pekin* publicó un decreto del gobierno chino fechado el 16 del corriente, aprobando el convenio de Tiersia entre Francia y el Oeste Imperio, y disponiendo que las tropas chinas abandonen el Tsi Kiu.

En vista de esto se levantó el mismo día 16 el bloqueo de la isla Formosa por la escuadra francesa.

—El vicepresidente del Círculo Mercantil, señor Torres, está confirmando con los señores Sagasta y Martos.

También celebrarán una conferencia los diputados demócratas-progresistas.

Ambos congresos versarán sobre la alianza electoral.

—Por el gobierno civil de la provincia se ha acordado que puede celebrarse la feria de Alcoy.

Correspondencia particular de *El Diario de Córdoba*.

Madrid 20 de Abril de 1885.

Ex. Director de *El Diario de Córdoba*.

Mi querido amigo:

Las conversaciones todas giran hoy sobre el alcance de la coalición de los elementos liberales y los efectos que ha de producir, poniéndose especial empeño por parte de algunos de los que entran en ella en hacer ver que además de ser exclusiva para el acto de elección de ediles, sin otro alcance político, se consigne aceptar los intramontables de ayer los procedimientos legales, interviniendo en los asuntos públicos dentro de la vigente legalidad.

A ello, dicen, es debido que se solicite el concurso de la Asociación de propietarios, de la Liga de contribuyentes y del Círculo Mercantil, a cuyas juntas se dejará la designación de las dos quintas partes de los candidatos que han de votar, sin tener en cuenta su procedencia política, sino su arraigo y convenientes condiciones morales etc., aunque tengan aficiones liberales-conservadoras.

No hay duda que el programa es halagador, puesto que resulta el deseo de procurar que las corporaciones municipales vayan al palacio del pueblo a hacer administración, desposeídas de espíritu de bandería, y esto no obstante las asociaciones antedichas es muy probable no entrar en la coalición como colectividades, si bien particularmente muchos de sus socios trabajaran por cuenta propia y exclusiva en pro de los que te propongan para ediles, si efectivamente la política se deja a un lado, puesto que no aspiran a demoler en manera alguna, y si a echar las bases de una administración la más perfecta posible, huyendo de toda clase de exageraciones y destinando a lo reproductivo parte de lo que tal vez pueda gastarse en lo superficial.

Los días de la elección se acercan, puesto que el periódico oficial publica el decreto fijando el 3, 4, 5 y 6 del mes próximo para emitir los sufragios; y en su vista los partidos se reunieron, celebrando los que entran en la coalición o alianza reuniones parciales para escoger los candidatos que se han de proponer a la comisión ejecutiva: los pactistas es dudoso acudirán a alguna, como no sea con los demás demócratas avanzados.

Ya se han exhibido algunos nombres como para crear atmósfera, prueba de que existe alguna indisciplina en los bandos todos, pues lo natural parecía guardar prudente reserva en el asunto, lo mínimo de parte de los adictos que los que se alien, y se esperaba a que se pu-

blicaran las candidaturas completas por los encargados al efecto.

En el Congreso hay bastante animación, y se cree que hoy terminará el debate sobre suspensión del Municipio madrileño; en los pasillos se habla algo del triunfo de los fusionistas en la diputación, que los adictos confiesan ha sido un golpe de habilidad aprovechando la ausencia de varios diputados conservadores, que se hallan en mayoría, y se cree sin fundamento lo dicho respecto a una fuerte medida contra la corporación. También se comentan la carta de algunos postes telegráficos en Aragón, así como las noticias de París, donde se echó a volar la de que había estallado una insurrección en Egipto: todo ello se atribuye a una jugada de Bolsa, y nuestro embajador en la capital de Francia hizo desmentir los alarmantes rumores.

Aumentan las esperanzas de próximo arreglo de la cuestión ruso-inglesa, contribuyendo a ello el rumor de que los afganos observan una actitud dudosa.

—El correspondiente.

Elegcciones.—Se ha publicado ya el correspondiente decreto, refrendado por el señor ministro de la Gobernación, disponiendo que las elecciones para renovar la mitad de los Ayuntamientos, se verifiquen en los días 3, 4, 5 y 6 del mes próximo.

Gremios.—Hoy deberán reunirse en el local de la Administración de contribuciones y rentas de Córdoba, para nombramiento de síndicos y clasificadores, por el orden siguiente: Casas de pupilos que paguen de alquiler o arrendamiento anual desde 125 a 749 pesetas, a las 10 de la mañana; Tiendas en que se venden encajos ó vasijas de loza ordinaria etc., a las 10 y media; Tiendas de juguetes ó baratijas del país, a las 11; Tiendas de frutas frescas ó secas y hortalizas, a las 11 y cuarto; Tiendas de muebles de maderas de pino en blanco ó pintado, a las 11 y media; Tiendas para la venta al por menor de aceite, vinagre y jabón, a las 12; Vendedores al por menor en tienda ó puesto fijo de paja y cebada, algarrobos, alpiste y otras semillas, a las 12 y media; Vendedores de gorras y monteras en portales ó en puesto fijo, a la 1 de la tarde; Expositorios de carnes frescas ó tablajos, a la 1 y media; Vendedores al por menor de leña y carbones, a las 2; Vendedores o alquiladores de muebles usados de todas clases, a las 2 y media; Tabernas ó figones, a las 3; Horchateras, chufarras y alocerías, a las 3 y media; Tiendas de esteras de todas clases, a las 4.—Tarifa 2.^a—Agentes que se ocupan en promover y activar en los tribunales y oficinas públicas toda clase de asuntos particulares ó de corporaciones, a las 4 y media de la tarde; Agentes para la colocación de sirvientes, a las 5.—MANANA.—Comisionistas para el acopio de granos, caldos y frutos por cuenta de los dueños de al-

mazeres ó fábricas, a las 10 de la mañana; Corredores de cambio con fianza de instrumentos etc., a las 10 y media; Corredores de todas clases de fincas, a las 11; Corredores ó contadores que se limitan a facilitar en pequeña escala a los corregidores ó tragueras la venta de los frutos que codizan, a las 11 y media; Comerciantes banqueros, cuyo ejercicio habitual es comprar, vender y descubrir por cuenta propia ó ajena leturas, documentos de giro y valores cotizables en bolsa, a las 12; Prosfumistas, entendiéndose como tales los que prestan dinero con la garantía de valores del Estado, susdiles personales, alhajas, prendas ó otros efectos, a las 12 y media; Comerciantes que remiten ó reciben, compran ó venden y exportan al por mayor por su cuenta ó en comisión toda clase de mercancías y géneros nacionales, coloniales ó extranjeros, a la una de la tarde; Periódicos políticos diarios, a la 1 y media; Periódicos científicos, literarios, administrativos ó de materia especial, sea cualquiera el periodo en que salga a luz, a las 2; Empresarios de pompas fúnebres, ó sean agencias que se encargan de las diligencias necesarias para el depósito, conducción y enterramiento de los cadáveres y celebración de funerales, suministrando los efectos fúnebres necesarios ó dicho objeto, a las 2 y media; Almacenistas ó tratantes al por mayor de combustibles minerales de todas clases, a las 3; Almacenistas de madera de construcción de todas clases, nacionales ó extranjeras, a las 3 y media; Almacenistas de maderas da construcción extranjeras ó del país, para carpintería de taller y muebles de todas clases, a las 4; Almacenistas ó tratantes en trapos de todas clases, a las 4 y media; Especialistas que se dedican, aun cuando solo sea en época determinada del año, a la compra y venta de su cuenta ó en comisión, trigo, cebada y demás cereales, harinas, aceite, vinos, aguardientes y licores, a las 5.

—El viernes.—Ha muerto en Sevilla un tigre—de los que Cavaña trajo.

—Otros muchos hay que viven—sin estar colecciónados.

Nueva tienda.—En la sesión que sostenía el Ayuntamiento de esta capital, quedó aprobado el proyecto relativo al kiosco que en el real de la feria se destina a la banda de música. Todo lo que contribuya a embellecer aquel ameno paraje, merecerá la aprobación general. Mañana publicaremos el dictado de la Alcaldía en el que se anuncia la subasta para la construcción de expuesta tienda.

—Recolección.—Hé aquí la obtenida en los festejos de este capital el dia 20 del corriente.—Central, 1500 pesetas.—Puente, 230 84.—Pistorio, 1299 74.—San Sebastián, 295 70.—Victoria, 104 21.—Matadero, 817 81.—De las 4248 pesetas 30 céntimos restantes, corresponden al Tesoro, 2091 14.—A la provincia y Municipio, 2091 17.—Adicionadas, 65 99.

—Basta.—Ayer continuaba el tiem-

po nebuloso. Ya se van haciendo pasar las nebulosidades.

—Así.—La prensa política califica las próximas elecciones municipales de «Campaña administrativa». Vemos que no vamos extendiendo. Lo demás vendrá después. La verdad y la convención pública tardó mucho en abrirse paso.

—Casas y ventanas.—Al llegar la Primavera,—que con sus flores esmalta—los valles y las colinas—de los campos de mi patria,—es de ver llamas de fiestas—las seductoras ventanas,—que los clavitos y rosas—con su perfume embalsaman:—y tras la verde canela—se vé el pórtico de la casa—con su romerosa fuente—y con las diversas plantas—formando bello conjunto,—que dán embalses a el alma.—En la hermosa Andalucía,—las casas y ventanas tienen algo que seduce,—algo que el postre cruda,—algo que al piñón inspira—en las calles de Granada,—y en los Pueblos, y en Sevilla—y en Córdoba la multitud,—donde el azahar se asoma—por los muros ó las tapias—de la estrecha callejuela—que evoca historias pasadas—de moros ó de judíos,—con sus puertas bajas, y sus desiguales patios,—sus derruidas aljamas,—y sus altos miradores—y sus capillas judías.—Córdoba, con las paredes—blanqueadas de sus casas—donde abundan lascancelas—y las moreras ventanas,—que son del amor testigos—en las noches estrelladas,—tienen para mí recuerdos—que no se borran del alma;—luz, misterio y poesía—que por mi memoria pasan—dejan impresa en mi mente—una fecha, una mirada,—una noche de verbena—en que yo puse la pava;—una mujer de ojos negros—asomada a la ventana,—y detrás del farro encogido—de la cencolla labrada,—un patio lleno de flores,—virgenes enamoradas....—y el angel de los casquitos—batiendo sus blancas alas.

—Tiendas.—Tenemos entendido que varios jóvenes tratan de asociarse para levantar una tienda de campaña en el real de la feria, dándole una forma elegante y cómoda, en donde se proponen vender sencillos ratos. Nos alegramos que el proyecto se lleve adelante, y que no quede en una, sino que salgan a luz otros imitadores.

—Matanza.—Antesayer fueron degollados en el matadero público de esta capital, con destino al consumo, 12 cerdos, que pesaron 1287 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 326 pesetas y 8 céntimos.

—Sorteo.—El sábado a las doce de la mañana, bajo la presidencia de la comisión respectiva, tendrá lugar en las Casas Consistoriales el sorteo de puestos de la próxima feria.

—Alvarez.—Se ha dado parte a la inspección de orden público de que un hombre casado y con cuatro hijos, domiciliado en una casa de la calle del Rey Alfonso, en un momento de delirio amarillo, la emprendió ante su casa y palo limpio con su costilla, a las 10 y media.

| | |
|--|---------------------------------------|
| Tenencias. | Olor desagradable e insalubre. |
| Establecimientos de menor riesgo | |
| Aguardiente (fábricas de destilación.) | Peligro de incendio. |
| Alfarerías. | Humo al principio de la hornada. |
| Alzul de Prusia. | Olor desagradable e insalubre. |
| Cáñamo y linos (fabricación de). | Emanaciones insalubres. |
| Carbón mineral (depuración del). | Olor desagradable. |
| Carbón vegetal y cisco (depositos en grande escala). | Molestias y peligro de incendio. |
| Cueros achareados y telas barnizadas (fábricas de). | Mal olor y peligro de incendio. |
| Cueros sin adobar y pieles frescas (depositos de). | Olor desagradable e insalubre. |
| Friguas en alta escala con máquinas, aparatos, etc. | Mucho humo y peligro de incendio. |
| Hules (fábricas de). | Peligro de incendio y mal olor. |
| Jabones (fábricas de). | Olor y olor desagradable e insalubre. |
| Leñas y maderas (depositos ó almacenes de). | Peligro de incendio. |
| Molinos de aceite. | Mal olor y algún peligro de incendio. |
| Molinos harineros. | Ruido y polvo incómodo. |

| | |
|--------------------------------------|--|
| Negro de humo de marfil. | Olor desagradable e insalubre y peligro de incendio. |
| Papel (fábricas de). | Ruido molesto y peligro de incendio. |
| Porcelana (fábricas de). | Humo y peligro de incendio. |
| Quesos (fabricación y depositos de). | Olor muy desagradable. |
| Refinación de metales. | Humo y gases nocivos á la salud y á la vegetación. |
| Velas de sebo (fábricas de). | Peligro de incendio y mal olor. |

| | |
|---|---|
| Acciones (su depuración por medio del ácido sulfúrico). | Peligro de incendio y mal olor. |
| Ácido pirílico (preparación del). | Emanaciones desagradables e insalubres. |
| Alambre (fábricas de). | Ruido y peligro de incendio. |
| Batidores de oro y plata. | Ruido y peligro para las edificaciones. |
| Calcinación de huesos de animales. | Olor desagradable. |
| Carnes maceradas para alguna fabricación. | Olor desagradable. |
| Cereros. | Mal olor y algún peligro de incendio. |
| Cobre, preparación por medio del ácido nítrico. | Olor desagradable y nocivo. |

| | |
|---|----------------------------------|
| Azafrán de marzo aperitivo. | Bedelio. |
| » astringente. | Bálamo de la Meca. |
| Adarce. | » del Canadá. |
| Aristoloquia. | Berberos. |
| Alcoroño divino. | Beleño (venenoso). |
| Alquequengas. | Belladonna (venenosa). |
| Anacardos oriental y occidental. | Brionia (venenosa). |
| Accete volátil de laurel real (venenoso). | Brusina y sus sales (venenosas). |
| » de mostaza (venenoso). | Cafeira. |
| » de sabinu (venenoso). | Cancia. |
| Acido prúsico | |

que puso el cuerpo morado. Terminada la faena se suponió de la casa, sin que hasta la fecha se concreta su propietario. Esto es un hombre modelo.

—**Sueldos.**—El 26 se subasta en las Casas Consistoriales de Rute el arriendo a venta libre de consumo, por el tipo de 114 083 pesetas y 47 céntimos.

—**Reservados.**—Hoy.—1479.—Los reyes católicos establecen en España el tribunal de la Inquisición.—1547.—Fallecimiento de Racine.—1725.

—Mohamed, sacerdote de Persia, es ajusticiado.—1819.—El Congreso argentino da una constitución a las provincias.

—**Muñecos píos.**—Terminando en treinta de Junio próximo el término legal por el que fueron elegidos para formar parte del municipio de esta capital los señores don Carlos Matilla, don Manuel Ruiz del Portal, don Rafael Barrics, don Francisco Ruiz del Portal, don Francisco Vargas Machado, don José de Villegas, don Mariano Montilla, don Venustiano Dávila, don Antonio González Aguilar, don Rafael Vidaurri, don Manuel Méjico y don Eduardo Alvarez de los Angeles, y habiéndoles correspondido también cesar en ante dicha fecha, según el sexto verificando al efecto, a los señores don Federico de Alarcón, don Nicolás Almeida, don Manuel Lozano y don Francisco de P. Alvarez, deberá procederse a elegir igual número de concejales en los días 3, 4, 5 y 6 del mes próximo, en la siguiente forma: 2º Colegio, elegir tres concejales; 3º id. dos; 4º id. dos; 5º id. dos; 6º id. uno; 7º id. dos y 8º cuatro.

—**Sociedad.**—Esta noche, a las ocho la celebrará ordinaria y extraordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País, para admisión de Socios, discusión de una proposición de reforma del Reglamento, y de otra para la participación que la Sociedad haya de tomar en los festejos de la feria próxima.

—**Bienvenida.**—En el express procedente de Madrid llegó ayer a esta capital el distinguido hombre público Excelentísimo señor don Juan García de Torres, senador vitalicio, que se propone pasar una temporada en compañía de sus amigos los señores de Sánchez Guerra, en cuya casa se hospeda.

—**Mas vale así.**—Per el señor don Andrés de Piédroz, ilustrado director de la *Región Andaluza*, apreciable colega local, se nos pide la publicación del siguiente sueldo, al que con satisfacción damos cabida en el Diario: «Hemos tenido el gusto de que una comisión del tribunal de oposiciones de la Escuela Normal, con el que este periódico tiene pendientes ciertas aclaraciones, visita nuestra redacción con el conciudadano propósito de que las diferencias entre ambos se terminen de una manera decorosa para todos, y no siendo otros nuestros deseos, en el próximo número procuraremos dejar completamente difundido este asunto. —La *Re-gión Andaluza*».

—**Obras de arte.**—Llamamos la atención de los artífices plateros cordobeses hacia el anuncio que después de una sección publicamos, de la Hermandad de San Rafael, convocando a los que quieran tomar parte en la confección de unas andas de plata y basamento para la imagen de nuestro Santo Custodio.

—**Recunión.**—En una de personas independientes e ilustradas se habla ayer de los suelos en que nos referimos a las elecciones municipales, y se citó el hecho de que los Ayuntamientos que han dado mejores resultados en su gestión administrativa, han sido aquellos en que se prescindió de denominaciones y procedencias políticas. Esta es la mejor contestación a los pessimistas que pueden creer impracticable ese principio salvador, que es uno de los que viene defendiendo constantemente con sus escritos y con su conducta El Diario de Córdoba.

—**Ilustres personajes.**—Ayer en el tren correo llegaron a esta capital el Exmo. señor Conde de Morphy, secretario particular de S. M. el rey, con su distinguida señora e hija, siendo recibidos en la estación de los ferrocarriles por varias personas, entre ellas nuestro ilustrado amigo y colaborador señor don Rafael Romero Barros, digno director de la Escuela de Bellas Artes, que les acompañó a visitar la celebrada Mezquita, el Museo, y demás monumentos que llaman la atención de los intelectuales que pasan por nuestra capital.

—**Giran clara.**—La guardia municipal estuvo ayer en calma, puesto que no tuvo necesidad de intervenir en asunto alguno que por su importancia merezca consignarse. Mas vale así.

—**Columbario.**—La que impide el tránsito de vehículos en la calle de Argote ha desaparecido en parte. El resto lo encontró en el suelo el municipal del distrito, que lo llevó debajo del brazo a una casa próxima, en donde continuará hasta que otra cosa se resuelva.

—**Personal.**—Ha sido nombrado portero mayor del Exmo. Ayuntamiento

to don Juan Rodríguez, ager que era de la Exma. Diputación provincial.

—**Desmataje.**—Se cree que para antes de mediados el mes de Mayo habrán terminado las obras de desmonte del campo de la Victoria.

—**Le scénique.**—Se halla enfermo de gravedad nuestro antiguo amigo señor don Felipe Junquera, que ha ejercido con inteligencia y celo varios destinos públicos en diferentes situaciones. Desearíamos su restablecimiento.

—**Paseo peligroso.**—Continúan frente al Pectorio los enormes baches de que varias veces nos hemos ocupado, y se nos ruega por muchas familias no abandonemos el asunto. Aquel es el paso obligado para las huertas de la sierra, que es el jardín de Córdoba. La feria se acerca, y también en esa época se punita muy frecuentemente. Enfrente se halla el Pectorio, y la administración pública no debe querer mal a los contribuyentes. Reconocemos el celo y buena voluntad de quienes están llamados a remediar este mal, y no comprendemos por qué se ha de mirar con indiferencia lo que es urgente y necesario, y cuesta muy poco.

—**Caldos.**—El precio medio del kilogramo de aceite en esta provincia en Marzo último, fijó 70 céntimos de peseta, de vino 36, y de aguardiente 87.

—**Palomas errante.**—Los agentes de orden público detuvieron ayer a una joven, natural de Bujalance, que se había fugado de la casa paterna.

—**Lema.**—Dos hombres, que quizás tenían frío, se propusieron antayer calentar el cuerpo en la calle del Cardenal Gonzalez. Al efecto, armado cada cual de su correspondiente argumento, representado por un enorme paño, se emprendieron mítimamente y con tal fuerza, que alguno se asegura sudó sangre. Es un medio muy oportuno para curar los catarras.

—**Reparto.**—El consejo de administración de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, ha acordado repartir la cantidad, que por causa corresponde a las obligaciones de la Sociedad Carbonera, Minas de Belmez, sobre la extracción del carbón en el segundo semestre del año próximo pasado, a razor de cinco reales por cupón, pudiendo presentarse al cobro desde primero de Mayo próximo en las oficinas del Banco Hipotecario de España, Madrid, paseo de Recoletos.

—**Tátilo.**—Se ha expedido por el Rectorado de la Universidad de Sevilla el de Bachiller en Artes a favor del alumno del Instituto provincial de Córdoba don Evanciso Jiménez Illescas.

—**Aficionados.**—Algunos de los que lo son en Córdoba a las fiestas hípicas, han salido para las carreras de caballos que se habrán celebrado ayer y antayer en Sevilla.

—**Traslado.**—Lo ha sido a Málaga a continuar sus servicios como primer jefe del cuerpo de órden público, nuestro paisano don Cándido Costi, que desempeñaba el mismo cargo en el Campo de Gibraltar.

—**Vapor-correo.**—Ayer a las seis de la mañana fondeó sin novedad en el puerto de Cádiz el vapor correo «Cataluña», de la compañía transatlántica, procedente de la Habana y Puerto Rico.

—**Puestor de leche.**—Desde la media de la tarde hasta las nueve de la noche, quedó establecido en la casa de Baños del Campo de la Merced un puesto de leche de vacas, por cuenta de su dueño Rafael Sánchez, a precios sumamente económicos, que, como en años anteriores, viene gozando del favor del público.

Y acudía mucha gente buscando el néctar sabroso, que se sirve hasta caliente, proporcionando reposo al niño, al convaleciente, a todo aquél que se afana por sanar, a troche y moche y de leche tenga gana, lo mismo por la mañana que por la tarde y la noche.

—**Noticias taurinas.**—De las publicadas por la prensa de la corte referentes a la corrida verificada en Madrid el domingo último, aparece que, no obstante no haber respondido los bichos a la fama que tiene adquirida la ganadería de la señora doña Teresa de Prado, estuvo muy bien nuestro paisano Rafael Molina en la muerte del quinto toro, que lo despegó de dos buenos pinchazos y una magnífica media estoicada a volapié; en banderillas sobre salieron Guerrita y Manene, colocando muy buenos pares.

—**Las hijas de Elena.**—Con decir que tres triples se encargaron antayer de sacar de sus casillas al vecindario de la calle Rey Almanzor, y que las afanadas notas se oían en todos aquellos conformes, basta para comprender el jaleo que armarián aquellas apreciables jembras. El ruido llegó hasta la inspección de órden público, apesar de la distancia, y de rechazo también se oyó en el juzgado del distrito.

—**Pensamiento.**—Cuando una idea es reconocida como útil y hace daño, no hay que desconfiar si no dñe in-

mediatos resultados. De igual manera que no desconfia el labrador cuando si arrojar la semilla en los suelos de la tierra, no ve llegado el caso de recoger el fruto.

—**Comisión.**—Va en breve a salir para Madrid la encargada de gestionar la realización del ferro-carril de Jerez a Almería.

—**Cartas.**—Planté un en la calle, —porque hay en ella cosa— que pudiera entristecerlo, si no la acompañan otras.

—**Arbitros.**—Los impuestos sobre el uso voluntario de pasas y medidas, se subastan el dia 30 en Benaméji, y además el del azúcar, yeso y cargas de otros artículos que se pongan a la venta.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Rute se llama a Mariano Medrano Cortés, vecino de Benaméji, contra el que se procede por robo en casa de su vecino Felipe Medrano Esquerdo.

—**Destino.**—Lo ha obtenido en el batallón reservas de Montoro el alférez don Jaime Bayona Pérez.

—**Obligaciones.**—Las de primera enseñanza el próximo año económico, importan en el Vizo 7056 pesetas, y en Zuhoros 3407 y 50 céntimos.

—**Cuentas.**—Las del Pósito están a la vista durante este mes en la villa de Montalbán.

—**Matrícula.**—La del subsidio industrial está de manifiesto hasta el 26 en Belalcázar.

—**Concurso.**—En Sevilla era inmena la que habría de forasteros con motivo de la fiesta.

—**Sociedad.**—Una va a crearse en Málaga para repoblación de vides por plantas americanas que resisten la filoxera.

—**Casetas.**—Se dice que pasan de doscientas cuarenta las instaladas en el real de la feria de Sevilla.

—**Terremotos.**—En los últimos de Villanueva de la Concepción (Málaga) se han abierto algunas grietas en el campo, y en el río se ha desviado el curso de las aguas, y el lacho de estas subió unos dos metros.

—**Premio.**—El de S. M. el rey para la Exposición de ganados de Sevilla, ha sido adjudicado al ganadero señor Muira por un magnífico caballo semillar de pura raza española. El premio consistió en diez mil reales.

—**Colecta.**—Se está diciendo en todas las Misas que se celebran en la Diócesis de Jaén la colecta al postularán serenitatem.

—**Fiesta.**—El sábado a las dos y media de la tarde tendrá lugar en Sevilla la novillada y carreras a cintas dispuestas por la Sociedad de este nombre.

—**Jubilación.**—Lo ha sido el señor don Leónco Lainez, magistrado de la Audiencia de Cádiz.

—**Misterio.**—Se esperaba estos días en Sevilla un elevado porcentaje, que irá después a Cádiz, conservando el más riguroso incognito. Esta noticia, echada a volar allí, ha despertado cierta curiosidad.

—**Malo.**—Dicen de Gibraltar que en aguas de Tarifa ha zozobrado el vapor Andalucía.

—**D. E. P.**—Ha fallecido en Granada el concejal don Juan Rivero Navarro, y en Sevilla el depositario de fondos municipales don Emilio González Reinoso.

—**Concurso.**—En el de novelas, abierto por la Academia española, ha sido premiada la titulada «Guerra sin cuartel», del distinguido escritor don Ceferino Suárez Bravo.

—**En Sevilla.**—La feria de la ciudad de la Giralda, si algo desanimada en lo que a las transacciones mercantiles se refiere, no lo ha estado sin embargo en lo que respecta a los festejos populares, que se han llevado a cabo en medio de extraordinaria animación, a pesar de la lluvia que cayó en los dos últimos días, y que fue causa de que tuviera que suspenderse la corrida de toros del segundo, por haber descargado al empezar la lidia del primer bicho una fuerte tormenta de agua, que dejó el redondel convertido en un lago, produciéndose con este motivo la confusión terrible entre los espectadores que es de suponer. El real de la feria se ha visto muy concurrido a todas horas, las tradicionales casillas de los particulares, en gran número como todos los años, y todas ocupadas; las tiendas del Circulo Sevillano y Círculo de Labradores, donde han tenido lugar animados bailes, muy favorecidos por la buena sociedad sevillana, especialmente esta última. El alumbrado de la calle de San Fernando, consistente en treinta y cuatro arcos de hierro, contiene cada uno de ellos osamentas bombas de cristal cuya jarras, y en su interior otras tantas luces de gas, ofrecen un aspecto fantástico. El teatro de San Fernando, completamente lleno, y el célebre teatro Gayarre, siendo objeto de una cultívica ovación todas las noches. Las carreras de caballos deben haber estado asimismo muy concurridas, dada la mucha animación que se nota para asistir a la bípica fiesta.

—**Bueno.**—Con motivo de las fiestas que se celebrarán en Santiago, se agita allí la idea de convocar un congreso de pernambucanos gallegos, que estudie y proponga los mejores medios de promover el progreso moral y material de la comarca. La unión es la fuerza.

—**Tratantes.**—Uno compró días pasados un maiz con la condición de que no tuviese defectos. Despues advirtió que era tuesto y lo devolvió al vendedor, diciendo que el maiz no servía más que por un ojo. — Tomal dijo el vendedor, es que es un defecto, sino una desgracia.

—**Drama misterioso.**—En la villa de Gracia parece se ha encontrado estos días a una pobre mujer, que durante varios años ha estado encerrada en una pequeña habitación por su esposo. Se ignoran las causas.

—**Catedral.**—En el periódico oficial de esta provincia se anuncia la vacante de la Rectoría y Póstica del Instituto de Canarias. Se proveerá en el segundo turno de concurso.

CHARADA.

En la dos prima de un árbol
vive un día un tercera cuarta,
que mata inhumano un todo,
que junto a él el árbol pasa.

Solución a la charada anterior.

MO-LI NO.

La Maternización de Scott es la forma más conveniente para administrar el aceite de hígado de bacalao, pues se digiere fácilmente y es de sabor y olor agradable, por lo que las señoras y los niños lo toman sin repugnancia alguna.

Es un hecho bien conocido que tan pronto como se comienza a tomar este medicamento el apetito mejora, y a poco tiempo el enfermo recobra la salud.

16

Extractos de algunos periódicos: «El estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Pildoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarzapilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descompresión de la sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de dispepsia que resista a la poderosa acción de las Pildoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acidez desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

51

SOCIEDAD ECONÓMICA CORDOBESA DE AMIGOS DEL PAÍS.

El miércoles 22 del corriente, a las 8 en punto de la noche, celebrará esta sociedad sesión ordinaria y extraordinaria para admisión de socios, discusión de una proposición de reforma del reglamento y otra para la participación que la sociedad haya de tomar en los festejos de la próxima feria de la Salud.

Córdoba 20 de Abril de 1885.—El Secretario, Ricardo Solier.

Hermanad de San Rafael.

Debiendo procederse a la construcción de unas andas de plata y un basamento para la imagen de San Rafael que se venera en la iglesia de su mismo nombre: la Hermanad, interesada vivamente, tanto en que la obra artística se lleve a efecto con las condiciones de perfección y buen gusto que de consumo reclaman la cultura de esta ciudad y el fervor que inspira nuestro Ilustre Custodio, quanto en corresponder al desprendimiento piadoso de los fieles que han contribuido a ella con sus donativos, ha acordado citar a un concurso a los artífices plateros naturales de Córdoba que aspiren a ejecutarla, para que en el término improrrogable de treinta días, a contar desde esta fecha, presenten sus proyectos en la casa del hermano mayor, calle de Don Rodrigo número 92.

Condiciones.

1.º Dichos proyectos han de ser dibujados a lápiz y en escala proporcionalizada para que puedan determinarse con precisión y claridad las formas generales y el carácter del ornato, y cada cual vendrá acompañado de su respectivo presupuesto y ósculo del tiempo que se empleará en la ejecución.

2.º Tanto los presupuestos como los proyectos se presentarán sin firma, y solo con un lema o contraseña repetida en un pliego cerrado que ha de remitirse adjunto, y en el cual constará el nombre y apellido del autor.

3.º Quedan en libertad los aspirantes de elegir el estilo en que han de inspirar sus obras, siempre que en la forma y en los adornos no se separen del ideal cristiano.

4.º Un jurado compuesto de personas competentes juzgará los proyectos y designará el que merezca su preferencia,

por su mayor mérito artístico y economía de su presupuesto.

5.º Terminada la obra y presentada a la Hermanad, esta podrá no admitirla si no tuviese defectos. Despues advirtió que era tuesto y lo devolvió al vendedor, diciendo que el maiz no servía más que por un ojo. — Tom

